



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°281/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en relación con la **Reconstrucción pos Terremoto 2014 del Comité Vivienda Quintas 2 y 3 de Iquique**, en orden a:

Oficiar a Serviu Tarapacá; a fin de solicitar lo siguiente:

- Se informe sobre los suplementos a los subsidios otorgados para la ejecución de estas obras, teniendo en consideración que el promedio de los subsidios de 1.200 UF y la ejecución de estas obras partieron en 1.400 UF más un suplemento de un 5%.
- Se informen sobre las obras que fueron adjudicadas a la Empresa Constructora Loga, en los dos últimos años de la gestión de la ex Directora de Serviu, Doña Mariana Toledo, como asimismo, los criterios que se consideraron en la adjudicación de estas obras, la cantidad de suplementaciones que se hicieron a los subsidios para su ejecución y si la obras fueron adjudicadas por trato directo u otra modalidad. En este mismo orden de cosas, que se informe los RUT de Directivos asociados a la empresa Loga.
- Finalmente, se informe sobre el estado de pago de los subsidios de arriendo a propietarios del Conjunto Habitacional Dunas 2 y 3, atendidas las denuncias sobre morosidad en el pago de estos, indicando cuáles se encuentran al día, los que presentan atrasos y sus motivos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade; no vota.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**